

CARTA DE INSTRUCCIONES

CIUDAD Y FECHA: _____

SEÑORES
ORCUS S.A.S ZOMAC
NIT. 901743131-3
Ciudad

Apreciados Señores:

En la fecha he(mos) suscrito a la orden de ustedes el pagaré

Con espacios en blanco de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 622 del Código de Comercio.

Lo(s) autorizo(amos) expresamente para llenar sin previo aviso los espacios que han dejado en blanco en el pagaré adjunto firmado por mi (nosotros), observando las siguientes instrucciones:

- 1.La fecha de vencimiento será la del día en que se llene el pagaré.
- 2.El pagaré podrá ser llenado por **ORCUS** en caso de mora e incumplimiento de una o cualquiera de las obligaciones a mi (nuestro) cargo y a favor de la misma, sin importar el origen o naturaleza de la obligación y en caso que mi (nuestro) patrimonio sea embargado por cualquier causa.
- 3.El monto o valor del pagaré que colocara **ORCUS** será igual al valor de todas las obligaciones dinerarias que les estoy (estemos) adeudando por concepto de capital, intereses, gastos, honorarios, o cualquier otro concepto, de conformidad con la ley.
- 4.La fecha de vencimiento será aquella en que **ORCUS**, o quien represente intereses y derechos o a quien esta designe, llene los espacios dejados en blanco y serán exigibles inmediatamente todas las obligaciones en él contenidas a mi (nuestro) cargo, sin necesidad que se me (nos) requiera prejudicial, judicial o extrajudicialmente para su cumplimiento.
- 5.El lugar de pago del título será en las oficinas de **ORCUS** en la ciudad de Medellín, Antioquia o en la ciudad que elija **ORCUS**
- 6.El documento así llenado presta merito ejecutivo, pudiendo **ORCUS** exigir su pago por la vía judicial, sin perjuicio de las demás acciones que pudiera tener.
- 7.Las presentes instrucciones las imparto (imos) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622 del código de Comercio y para todos los efectos allí previstos.

FIRMA Y CEDULA

FIRMA Y CEDULA

PAGARÉ

Fecha de Vencimiento: _____

Yo, (Nosotros): _____

Y _____

Mayor(es) de edad identificado(s) como aparece al pie de mí (nuestras) firmas obrando en nombre propio declaro (declaramos):

Primero: me (nos) obligo (amos) a pagar incondicionalmente, solidaria e indivisiblemente a **ORCUS .S.A.S ZOMAC** en la ciudad de _____, o a quien represente sus derechos o a su orden, la suma de _____ (\$ _____) que le adeudo(amos) como capital más la suma de _____ desde el primer día de retardo, sobre la totalidad del saldo insoluto del capital.

Segundo: Clausula aceleratoria. Autorizo (amos) irrevocablemente para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación, incluido capital. Intereses y demás accesorios en los siguientes casos: **a).** Por mora en el pago de los intereses y/o capital de ésta o cualquier otra obligación que tenga (mos) para con **ORCUS .S.A.S ZOMAC b).** En caso de embargo al (los) deudor(es) por cualquier causa. **C.** Por incumplimiento mío (nuestro) de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento. **d).** Por muerte de uno o cualquiera de los deudores. En este evento al acreedor queda con el derecho d exigir la totalidad del crédito y sus intereses y el pago de honorarios por gestión de cobranzas todos o a cualquiera de los herederos del (los) deudor (es) fallecido (os).

Tercero: Manifiesto (amos) que la solidaridad entre nosotros subsistirá en caso que se conceda prórroga de las obligaciones aquí incorporadas. La ampliación del plazo o modificación de las cuotas no constituye novación de la obligación ni tampoco libera las garantías constituidas a favor de **ORCUS .S.A.S ZOMAC**

Cuarto: Autorizo(amos) a **ORCUS .S.A.S ZOMAC** de manera permanente e irrevocable y mientras se considere necesario para consultar, reportar y obtener de las Centrales de Riesgo y de cualquier otra fuente o base de datos, la información y referencia relativa a mi (nuestro) documento de identificación, comportamiento crediticio y comercial que sirvan para determinar el análisis del crédito solicitado. Será (n) a mi (nuestro) cargo los gastos y costos de la cobranza prejudicial, judicial y extrajudicial en los que se incurra para poder obtener el pago de cualquier impuesto o gravamen que afecte o llegue a afectar este documento.

FIRMA Y CEDULA

FIRMA Y CEDULA